ENTREVISTA A
MARCOS LIBEDINSKY T.

EDUCACION Y JUSTICIA COMO VOCACION ...

Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales en la Universidad de Chile (1957). Inició su carrera en el Poder judicial como Relator de la Corte de Apelaciones. Ha sido Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago y actualmente se desempeña como miembro de la Corte Suprema de Justicia. Autor de varios textos y trabajos de Derecho Procesal y Penal. Sus trabajos han sido publicados en revistas de derecho y en distintos medios de comunicación. Director de la *Revista de los Jueces*, órgano oficial de la Asociación de Magistrados del Poder Judicial.

En 1987 viajo a Estados Unidos, invitado por el Departamento de Estado, para conocer diversos aspectos del sistema judicial norteamericano. Entre 1989 y 1990 colaboró con el Centro de Estudios Públicos y con la Corporación de Promoción Universitaria en estudios tendientes a la modernización del sistema judicial y la formación y perfeccionamiento de los miembros del Poder Judicial. Como representante de la Asociación de Magistrados participa en el Consejo Directivo de un Proyecto de Capacitación, Gestión y Política Judicial. Marcos Libedinsky ha sido profesor de Derecho Procesal en las Universidades de Chile y Gabriela Mistral y actualmente es docente y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Finis Terrae.

La amplia gama de roles que ha tenido en su vida ha estado en su totalidad ligada al mundo del Derecho. El perfil humano y las reflexiones del flamante decano de Derecho de la Universidad Finis Terrae son el retrato de una persona cuyo apostolado por la justicia y la educación queda en evidencia.

Marcos Libedinsky, el flamante Decano de Derecho de la Universidad Finis Terrae, es casado, tiene cuatro hijos. Años atrás fue un activo deportista, ya que "cuando joven" -recalca- jugó fútbol y más tarde se dedicó un tiempo al tenis.

Después fue la lectura la que acaparó todo su tiempo libre. "*En un principio leía sólo acerca de Derecho Procesal*", confiesa, "*que es un fenómeno que le ocurre a todos quienes ingresan a la carrera judicial*", pero progresivamente amplió su campo y hoy también disfruta de una buena novela. Suele, igualmente, dejarse algunas horas para concurrir al cine. Pero, por sobre todas las cosas, prefiere la vida en familia.

De un día para otro, al asumir como nuevo Decano de la facultad de derecho de la Universidad Finis Terrae, debió abocarse de lleno a tareas de administración académica: presu-

puestos, planes y programas, reuniones con otros docentes, etc., a las que no estaba habituado. Su vida siempre había transcurrido entre los tribunales de justicia y las aulas universitarias, como profesor de Derecho Procesal. Se trata de Marcos Libedinsky Tschorne, quien, con su característico hablar pausado, recordó su vida profesional y esbozó sus proyectos para innovar los métodos de enseñanza y modificar los planes de estudio del Derecho en todo el país, que abarquen no sólo el ámbito universitario, sino que impliquen, también, los primeros niveles de escolaridad.

Pero como está muy consciente de que ello involucra una misión difícil y de muy largo alcance, por ahora reconoce estar empeñado en el pleno logro de la excelencia académica y la enseñanza profesional en su Facultad, estudiar a fondo sus problemas y necesidades, y lograr así que los egresados de Derecho de la Finis Terrae se constituyan en un ejemplo de buen desempeño profesional, ya sea en el ámbito privado como en el de la administración de justicia.

Aunque la proposición de asumir como Decano lo tomó de sorpresa, aceptó de buen ánimo este nuevo desafío profesional que le ha significado adentrarse en materias que le eran totalmente ajenas: *"Uno, como profesor, se limita a pasar el programa que generalmente ya está elaborado y no capta la situación del trasfondo; no se tienen más preocupaciones que hacer sus clases en horarios que ya están dispuestos"*.

Sin embargo, ahora ha debido preocuparse de otros aspectos y se está dando su tiempo para hacer las modificaciones que sean necesarias: *"No tengo planes preconcebidos y no creo que deba existir un afán de cambiar las cosas porque sí; habrá que modificar lo que uno compruebe que funciona mal, pero manteniendo lo que anda bien"*.

Y en este plano, el Decano Libedinsky advierte que, seguramente va a ser necesario modificar aspectos de la licenciatura y de la memoria de título (*"creo que ya había algo en estudio"*), que resultan indispensables para recibir el título de Licenciado en Ciencias Jurídicas: *"Lo que se haga en ese sentido se estudiará con calma. Por lo demás, mi antecesor en el cargo ya estaba haciendo esta tarea"*.

En lo que se refiere a los programas de enseñanza de las diferentes asignaturas, manifiesta que habría que verlo con los profesores de cada ramo: *"yo conozco el programa de mi asignatura, que es Derecho Procesal, y es un programa muy completo. Creo que esta Universidad es la única en la cual es tan extenso, ya que se hace en cuatro años y por lo tanto no considero indispensable algún cambio"*.

Por el momento, ha debido preocuparse de proporcionar una serie de antecedentes para preparar el próximo presupuesto. *"Estas cosas que para mí eran desconocidas, pero a ellas están vinculadas todas las actividades docentes y de extensión, que es conveniente y necesario desarrollar permanentemente"*.

Quizás una de las ocultas -o no tan ocultas- aspiraciones de Marcos Libedinsky sería cambiar todos los planes de estudio y los métodos de enseñanza, pero no sólo en la Universidad, sino que en todo el país y en todos los niveles. *"En general, están bastante anticuados y cada cierto tiempo se despierta en nosotros esta inquietud y casi todos concordamos en que la educación chilena debería renovarse en forma integral"*.

Aunque reconoce las dificultades que ello implica, su máxima aspiración sería un cambio radical en los métodos de enseñanza. *"En toda reforma educacional debe haber una unidad, porque no se saca nada con modificaciones por ramos. Las modernizaciones deberían ser absolutas. En la Universidad se siguen los mismos métodos de la enseñanza media. Entonces, si no hay una innovación general, partiendo del nivel básico y medio, es difícil hacer cambios después. Todos son aspectos muy relacionados y resulta muy difícil irlos renovando como compartimientos estancos"*.

En general, los programas educacionales están bastante anticuados y cada cierto tiempo se despierta en nosotros esta inquietud y casi todos concordamos en que la educación chilena debería renovarse en forma integral.

Libedinsky es partidario de implantar sistemas de enseñanza que den cabida a una mayor participación del alumno, pero eso también está ligado a la posibilidad de tener un material previo que le permita a aquél estudiar antes de la clase, preparar la clase, para poder participar activamente en ella e ir desterrando el método tradicional de la clase magistral, en que toda la exposición y todo el esfuerzo corren por cuenta del profesor.

El problema radicaría en los mismos alumnos, quienes deberían adecuarse a los nuevos sistemas y prepararse por su cuenta. *"Pero eso depende también de la posibilidad de que ellos, en forma previa, puedan consultar apuntes, separatas o cualquier material de estudio para que al enfrentarse a problemas nuevos o desconocidos puedan tener una intervención activa"*.

En la Universidad se siguen los mismos métodos de la enseñanza media. Entonces, si no hay una innovación general, partiendo del nivel básico y medio, es difícil hacer cambios después. Todos son aspectos muy relacionados y resulta muy difícil irlos renovando como compartimientos estancos.

Para Libedinsky éste es un problema difícil de solucionar, *"porque aunque uno mismo esté consciente de que los métodos tendrían que ser cambiados, cae en estos defectos y en la rutina del método tradicional. Yo lo veo en un ramo como el mío, Derecho Procesal, que tiene aspectos de tipo prác-*

tico, por lo que no se obtiene nada con estar disertando cuando, en definitiva, debe aprenderse en la práctica".

Profesor-Alumno, Misión Compartida

Si de educación se trata, el Decano de Derecho podría referirse al tema durante horas. Como docente se inició en la Universidad de Chile, cuando ya estaba incorporado al poder judicial. *"Empecé con un ex compañero mío, que era profesor, y con quien compartí un curso: él hacía la parte teórica y yo, una más práctica. Después pasé a tener en propiedad una asignatura y en ella estuve por años. Luego hice clases en la Universidad Gabriela Mistral y paralelamente, aquí, donde estoy terminando un ciclo con mi curso, es decir, estoy completando el cuarto año de Derecho Procesal".*

Para Libedinsky, en las universidades estatales y privadas,

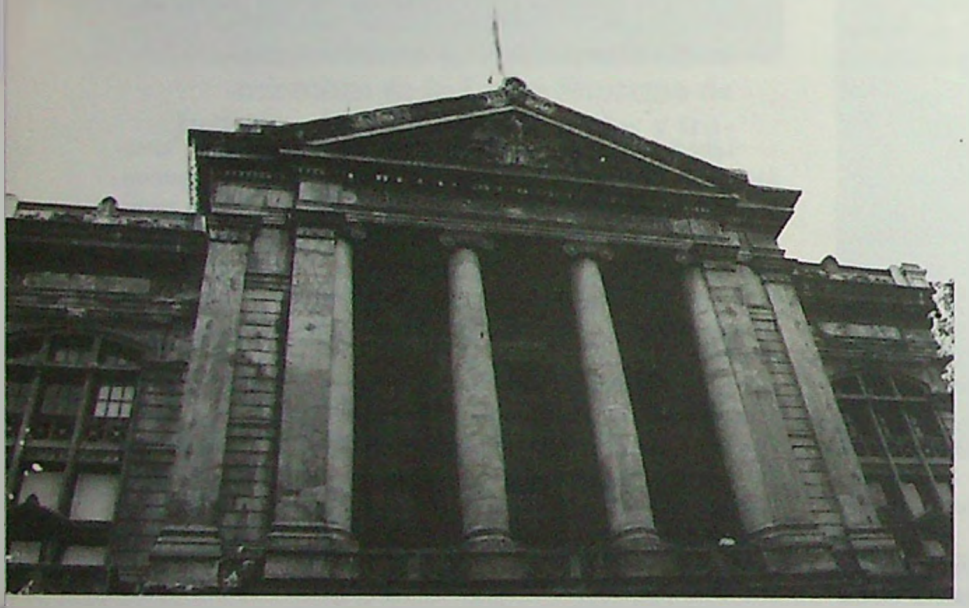

el interés, la conducta y las actitudes de los alumnos son relativamente similares, por ejemplo en el promedio de asistencias a clases, en las excusas por no haber estado presente o por no presentarse a dar una prueba. *"No hay grandes diferencias"*, advierte.

Como Decano, Marcos Libedinsky espera tener un contacto directo con los alumnos: *"Mi intención es trabajar de acuerdo con ellos en lo que sea procedente; las puertas de mi oficina están abiertas para recibir sugerencias o solucionar problemas, en la medida en que a mí me pueda corresponder esa labor".*

Lo que sí quiere dejar en claro es que en la Universidad existe una responsabilidad compartida. *"En eso hay que insistir siempre: el profesor es responsable en cuanto a poner todo de su parte para explicar con claridad aspectos o materias que para los alumnos son desconocidas y éstos, a su vez, también tienen que aportar lo suyo para comprender esas explicaciones y, después, estudiar para asimilar esos conceptos".*

Abogado, Juez, Ministro ...

Aparte la educación, la otra pasión del nuevo Decano de Derecho es la carrera judicial. A ella llegó luego de ejercer como abogado ocho años. *"En realidad, el ejercicio profesional nunca me gustó mucho y en un momento dado se produjo un contacto con un ex compañero mío que trabajaba en un juzgado ayudando en la redacción de sentencias y le pedí que me pasara algunos de sus asuntos; yo hacía los borradores de fallos y se los entregaba a él. Posteriormente ocupé su cargo, porque él se cambió a otro".*

Ese primer cargo al que hace referencia fue el de Secretario de los jueces en Santiago, para ayudar a redactar sentencias a raíz del gran número de expedientes que había en cada tribunal. *"Ahí fui adquiriendo práctica y, posteriormente, ya seguí la carrera judicial".*

Sus posibilidades de ejercer la profesión libremente fueron muchas, pero Libedinsky optó por la carrera judicial, en la cual fue escalando desde Relator de la Corte de Apelaciones hasta llegar a Ministro de la Corte Suprema en 1993.

"Sé muy bien -dice- que el haberme dedicado al ejercicio libre de la profesión me hubiera significado superiores beneficios económicos, pero la vocación es más fuerte. Para mí, más importante que el aspecto económico es sentirse realizado y satisfecho con lo que uno hace".

Reconoce que se han logrado avances en las rentas del Poder Judicial, pero *"evidentemente, siempre las posibilidades en el ejercicio profesional van a ser mayores"*. Sin embargo, él no trata de influir en nadie para que opte por la carrera judicial, ni siquiera en su hija menor, la única de cuatro hermanos que estudió Derecho. *"Cada persona tiene que seguir sus inclinaciones. En la carrera judicial se reciben muchas satisfacciones, pero ése u otro camino es algo que tiene que decidirlo cada uno".*

Para Libedinsky, lo bueno que tiene el estudio del Derecho es el amplio abanico de opciones que ofrece para el ejercicio profesional: *"Lo mejor que tiene esta carrera es que otorga distintas posibilidades; aparte de lo judicial o ser abogado de tribunales, se puede trabajar en asesorías o en distintos campos".*

Al consultársele si cualquier profesional del Derecho está preparado para la carrera judicial, señala categóricamente que las escuelas preparan abogados litigantes y para el ejercicio libre de la profesión, pero no jueces, por lo que éstos se deben formar solos. *"Siempre he sido partidario de la academia judicial y es un sueño que está por salir. Ya se despachó el proyecto".*

La Academia Judicial será una especialización posterior a los estudios de Derecho y preparará adecuadamente a la gente que desee ingresar a la carrera judicial.

Una visión similar tiene de los profesores de Derecho: *"Ahora, como antes, cualquier abogado con vocación para hacer clases, las imparte. Ni ahora ni antes ha existido una formación para maestros del Derecho, y como yo me incluyo*

entre ellos, la echo de menos. Pero hay que considerar que por factores económicos, nadie se puede dedicar ciento por ciento a la enseñanza o a la investigación".

El Proceso Penal y las Reformas

Marcos Libedinsky también se refirió a las reformas en el proceso penal, tan en boga en estos días. Según él, éstas son necesarias *"porque se ha visto que actualmente no se logran satisfacer las necesidades. Es indudable que hay fallas y deficiencias que requieren ser solucionadas".*

Advierte que *"habrá que ver las cosas en la práctica"*, porque, a su juicio, muchas modificaciones pueden estar supeditadas a aspectos de tipo económico. *"Al establecer un ministerio público como el que se desea, los juicios implicarán una serie de gastos que no sé en que medida podrán ser soportados".*

Para él, uno de los aspectos que debiera modificarse es la situación de los jueces del crimen, puesto que desempeñan un triple papel: primero, investigan en el sumario; luego, acusan y después dictan sentencia. Estos tres roles simultáneos -según Libedinsky- deben diferenciarse.

¿Sobresaturación de Escuelas?

Libedinsky también se refiere a las consecuencias que puede tener la existencia de gran número de Escuelas de Derecho.

"Da la impresión que se puede producir una saturación y eso no es conveniente. Muchas veces, el abogado hace el papel de filtro, impidiendo que ciertos asuntos, que no tienen ningún fundamento, sean llevados al conocimiento de los tribunales. El profesional hace el papel de un primer juez respecto del conflicto y muchas veces es él quien advierte a las partes que no hay fundamentos para una querella, evitando la sobrecarga de los jueces".

Este panorama podría cambiar si llega a producirse una sobresaturación en el número de abogados. *"Los puede instar a abandonar este papel de primer juez al que hacía referencia, y por un problema de competitividad en el mercado profesional comiencen todos a litigar. Esto aumentaría el número de asuntos que llegan a los tribunales, los que aparte de estar sobrecargados, se traduciría en un exceso de trabajo para el cual simplemente no existe capacidad y esto resulta determinante en la lentitud de los procesos".*

Mi intención es trabajar de acuerdo con los alumnos en lo que sea procedente; las puertas de mi oficina están abiertas para recibir sugerencias o solucionar problemas, en la medida en que a mí me pueda corresponder esa labor.

- Es decir, ¿para Ud. está claro que los tribunales no pueden seguir recibiendo más casos porque están saturados?

Es indudable que hay que aumentar el número de tribunales. Actualmente, los distintos tribunales no están en condiciones de absorber la gran cantidad de asuntos que se les lleva a su conocimiento. No obstante estar todos de acuerdo con este diagnóstico, y justo cuando se habla de buscar ciertos medios alternativos para solucionar conflictos, los juzgados continúan recibiendo cada vez más materias que tratar. Por ejemplo, recientemente se publicó la ley de violencia intrafamiliar y se le otorga competencia para conocer estos asuntos a los jueces civiles, los que ya están conociendo, de hecho, casos más numerosos de los que normalmente les corresponden. Se producen, por ello, situaciones desproporcionadas, como en La Florida, la que posee apenas un solo juez del crimen para una población inmensa y que va en aumento.

Marcos Libedinsky sabe que por delante tiene una gran tarea, pero su vocación innata por la educación y por la búsqueda de la justicia es la fuerza motriz que le motiva a aceptar este nuevo desafío. □

La autora de esta entrevista es Isabel Guerrero del Río, periodista titulada en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Se ha desempeñado profesionalmente en *El Mercurio*, La revista *Qué Pasa* y otros medios. Actualmente es profesora de Periodismo Informativo en la Universidad Finis Terræ.